DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. N° 558*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA TIPO II - FOCEM" - ID N° 429.176.-**

Asunción, 09 de Noviembre de 2023.-

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA TIPO II - FOCEM" - ID N° 429.176**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA TIPO II - FOCEM" - ID N° 429.176.**

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 801/2023, de fecha 01 de noviembre de 2023, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, conforme se desprende del DICTAMEN mencionado: 16- *CONCLUSION*: *Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:*

| OFERENTES: | ÍTEMS ADJUDICADOS | MONTO TOTAL (I.V.A Incluido) |
|---|---|---|
| DATA SYSTEMS SAECA | 3 | 6.222.000.- |
| MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO | | 6.222.000.- |

**MONTO TOTAL IVA INCLUIDO:** GUARANIES SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL.

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, la Licitación en cuestión, según lo obrante en el expediente, cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas

...///

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

TO:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. N° 558*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA TIPO II - FOCEM" - ID N° 429.176.-**

Asunción, 09 de Noviembre de 2023.-



Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°.** Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA TIPO II - FOCEM" - ID N° 429.176,** a la firma DATA SYSTEMS SAECA, conforme al cuadro que se expone:

| ÍTEMS | CODIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CARATERISTICAS DEL EQUIPO | UNIDAD | PRESENTACION | MARCA | PROCED. | CANT. | PRECIO UNITARIO (IVA I.) | MONTO TOTAL (IVA I.) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 43212105-001 | Impresora Láser Blanco/ Negro | Impresora Láser blanco/Negro: Marca, Modelo, Origen / Procedencia: Exigido. Características Impresoras: Capacidad de Entrada: 250 hojas estándar o superior. Exigido. Ciclo de Trabajo mensual: 10.000 hojas o superior. Exigido. Impresión: Velocidad de Impresión 20 ppm. Resolución 600 X 600 dpi o superior. Exigido. Tamaño de hojas: Carta, A4, Oficio. Exigido. Comunicaciones: Ethernet 10 / 100 / 1.000 Base TX / USB 2.0 de alta velocidad. Exigido. Sistemas operativos/ de red: Windows 10, Windows 11, Linux. Exigido. Garantía (escrita): Carta de Distroibución del Representante, Exigido. Exigido. Carta de Autorización del Fabricante. Exigido. Catalogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido. Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor por defectos de fábrica. Plazo de entrega. A definir por la convocante. En la entrega se verificarán las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos. | UNIDAD | UNIDAD | PANTUM | CHINA | 3 | 2.074.000 | 6.222.000 |
| TOTAL: GUARANIES SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL | | | | | | | | | | 6.222.000 |

**Artículo 2°** **DECLARAR** desiertos los ítems N° 1, 2 y 4, conforme al inciso b) del Articulo N° 30 de la Ley 2051/03.

**Artículo 3°** **DISPONER** que el LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA FOCEM, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.

**Artículo 4°** **ESTABLECER** que el contrato sea suscrito por el Titular de la LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA FOCEM.

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

TO.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. N° 558*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA TIPO II - FOCEM" - ID N° 429.176.-**

Asunción, 09 de Noviembre de 2023.-



**Artículo 5°** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2023.

**Artículo 6°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ECON. VICTOR BERNAL**
**DIRECTOR GENERAL**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP - BS - DOC
FECHA: 10 NOV. 2023 HORA: 07:59
N° 107495/23 FIRMA:

Lic. Nancy González Arevalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

TO.